

Sigue la selección de jurados en juicio a Trump, mientras la fiscalía pide una sanción al expresidente por desacato

19/04/2024



Los fiscales en el juicio a Donald Trump por pagos hechos para silenciar acusaciones pidieron hoy que el expresidente sea declarado culpable de desacato y multado por siete publicaciones en redes sociales que, dijeron, violaron una orden de silencio de un juez que le prohibía atacar a testigos.

Mientras tanto, el proceso de selección del jurado en el tribunal de Nueva York sufrió un revés cuando una de los siete miembros del jurado elegidos, una enfermera de oncología, fue descartada después de decirle al tribunal que le preocupaba su capacidad para ser imparcial en el primer caso penal contra un expresidente.

Aunque los nombres de los miembros del jurado se mantienen

confidenciales, la mujer dijo que sus familiares y amigos le preguntaron acerca de ser miembro del jurado.

El retiro deja a seis en el panel de jurados hasta el momento, entre ellos un ingeniero de software, un profesional de tecnología de la información, un profesional de ventas, un profesor de inglés y dos abogados.

Aún deben prestar juramento otras 12 personas, y el juez dijo que anticipaba que las declaraciones iniciales en el caso histórico se darán a partir de la próxima semana.

Tras pedir al jurado que abandonara la sala, el juez Juan Mercha ordenó a los periodistas presentes en la corte que no publiquen las respuestas de los posibles miembros del jurado a preguntas sobre sus empleadores actuales y anteriores.

Dijo que “como lo demuestra lo que ha pasado, se ha convertido en un problema”. Las respuestas también serán eliminadas de las transcripciones judiciales.

Los fiscales habían pedido que la información sobre empleadores fuera eliminada del cuestionario del jurado. El abogado defensor Todd Blanche respondió que “privarnos de la información por lo que están haciendo los medios no es la respuesta”.

El juez dijo estar de acuerdo “en que esa información es necesaria”.

Trump realizó sus publicaciones en redes sociales desde el lunes, cuando los fiscales solicitaron por primera vez una multa de 3.000 dólares para el expresidente por tres publicaciones en Truth Social que, afirman, violaron la orden.